

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22356** *BLOCSA 2009, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 167/11, dimanante de los autos núm. 3036/10, seguidos a instancia de Wendel Wilson Rodriques, en la que con fecha 25 de abril de de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Blocsa 2009, S.L.", en situación de insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 10 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052047-1